

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Autoridad Investigadora  
Lista de Notificaciones  
del viernes 9 de agosto de 2024.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-002-2024	DGPMCI	Visto el escrito con folio electrónico de ingreso OPE-AI-00121-2024, presentado el diecinueve de julio dos mil veinticuatro en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/046/2024. Se tiene por presentado el escrito y su anexo; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; por acreditada la personalidad del apoderado legal; por autorizadas a las personas señaladas para los efectos de los párrafos segundo y tercero del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, sin perjuicio de las notificaciones que deban realizarse por el Sistema Electrónico para sustanciar investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de medios electrónicos. Respecto de su solicitud de ampliación de plazo, se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo. Respecto de la información presentada, esta autoridad acordará lo conducente una vez que el promovente proporcione el resto de la información y documentos requeridos mediante el Anexo Único del oficio, o bien, fenezca el plazo concedido para ello. Asimismo, se ordena integrar la totalidad de las constancias que obren en medios tradicionales al expediente electrónico correspondiente. Se hace de su conocimiento que subsisten, en todos sus términos, las obligaciones y apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.	09/08/2024	09/08/2024

**Mariana Palacios Díaz**  
**Directora General Adjunta de Análisis Jurídico**  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del  
Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones